

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios línes.	0'50 »
Comunicados a precios convencionales.	

## PAGO POR ADELANTADO

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Figueras, Jaime Malé, Perallada.  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

No se devuelven originales.



# EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:  
Rambla de la Libertad, núm. 33  
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:  
Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:  
Librería de D. José Franquet y Serra  
Calle de la Platería, núm. 26.

## DISCURSO

pronunciado por

# DON JUAN VAZQUEZ DE MELLA

## APOYANDO LA ENMIENDA DE LA MINORÍA CARLISTA AL MENSAJE DE LA CORONA

Se ha hecho una gran tirada de este discurso y se vendé á 5 céntimos ejemplar en la Administración de este periódico, Platería, 26.

## BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE PROPAGANDA TRADICIONALISTA,

redactada por los primeros escritores carlistas de España.

Se ha publicado el TOMO XII, correspondiente al mes de Junio.

Contiene un escogido texto y los retratos de D. José de España, D. Tirso de Olozabal, D. Joaquin Sacanell y D. Pedro Mas, presidente que fué de la Junta Provincial de Gerona.

Se hallan de venta á 2 reales en la Administración de este periódico, librería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26, Gerona.

A 2 reales ejemplar se venden también los once tomos publicados anteriormente.

**Santos de hoy.**—Santa Cristina virgen y mártir.

**Santos de mañana.**—✠ *Santiago Apóstol*, patrón de España, y san Cucufate mártir.

**Cuarenta Horas.**—Continúan en la iglesia de San Martín.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

## Noticias locales y regionales

Las inscripciones al banquete que se celebrará mañana á las ocho de la noche en los salones del Círculo Tradicionalista para festejar los días de D. Jaime de Borbón, podrán verificarse en la Secretaría de la sociedad, cerrándose la lista mañana á las diez de la misma.

—Mañana celebrará su fiesta la calle de Pedret con funciones religiosas bailes populares y otros festejos.

—Anteayer se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, tomándose entre otros de menor importancia los siguientes acuerdos:

Aprobar definitivamente el proyecto de rasantes y alcantarillado de la calle de Albareda y señalar para la subasta del alcantarillado de dicha calle el día 9 de Agosto á las 11 de la mañana; aceptar el traspaso del arriendo de los puestos de las pescaderías practicado por el concesionario á favor de D. Pablo Cargol; anunciar el concurso para el levantamiento del plano del Ensanche comprendido entre los baluartes de Figuerola y el de la Merced; conceder permiso al concejal D. Francisco Estech para ausentarse de esta capital un mes y medio y otorgar un mes de licencia para ausentarse al Alcalde accidental, D. Hortensio Bajandas.

—Son muchas las cloacas de esta capital que despiden un olor nauseabundo. Sería conveniente que se dictaran las medidas oportunas y se ordenara la desinfección.

—Nos dicen de Bañolas que la colonia veraniega va engrosando cada día más.

En obsequio á los forasteros á partir del primero de Agosto, se bailarán sardanas cada noche en la plaza de la Constitución.

—Los anuncios de Noherlensoom no se han cumplido, pues los calores con ser fuertes no han sido mas altos que los habidos en anteriores días.

—El señor Llorens ha defendido en el Congreso una proposición

incidental solicitando que el Gobierno declare que el comandante del «Venadito» no fué sustituido por imposición del Gobierno yankée, como lo afirmó el señor Cleveland en su Mensaje.

Beranger no ha sabido que responder al ilustre diputado por Olot quien ha evidenciado las degradantes humillaciones impuestas á nuestro gobierno por la diplomacia yankée.

—En el pueblo de Salt se celebrará la fiesta mayor mañana y dias siguientes con funciones religiosas, conciertos, sardanas y bailes.

La sociedad del Casino La Amistad Saltense, tiene contratada la orquesta «La Principal», de La Bisbal; para los actos religiosos, sardanas en la plaza y bailes que en un entoldado dará La Juventud Saltense, lo ha sido «La Armonía Gerúndense»; La Invencible Industrial, del barrio de San Antonio, cuenta con la orquesta de Castelló de Ampurias que dirige el Sr. Agramont, y dícese que probablemente será contratada la del Sr. Vila, de Cassá de la Selva, por el conocido industrial D. Jacinto Vilardell.

—Trátase de convertir en parque para cria y propagación de mariscos y peces pequeños el «Estany» de Llansá.

—El Sr. Ministro de Hacienda ha participado al Sindicato de exportadores de vinos de Barcelona que, á partir del dia de mañana, se aplicarán á los artículos alemanes la tarifa mínima, á cambio de la autónoma para los productos españoles, dejando los vinos en 24 y 12 marcos, rebaja considerable que favorecerá grandemente nuestra exportación vinícola.

—Mañana dia de San Jaime se celebrará en Torroella de Montgrí la importante feria anual, que siempre resulta muy concurrida.

Con tal motivo se han organizado varias diversiones, entre ellas bailes públicos á cargo de la reputada orquesta de aquella población.

—El Arcediano de la Catedral de Valencia Sr. Godofredo Ros, ha sido objeto de un atentado en Fuente Higuera.

Al llegar á esta estación, el alguacil del juzgado Agustin Gonzalvo disparóle una escopeta.

A la oportunidad de haber desviado el arma un acompañante del Arcediano, debióse el que resultase ileso dicho señor.

La benemérita procedió á la captura del autor del atentado.

—Corroborando las manifestaciones de la Unión Republicana, el señor Salmerón ha declarado que considera ilegítima la ley de auxilios á las Compañías ferrocarrileras.

En tal concepto sería revocada al advenimiento de la República.

Se ha mostrado partidario de las reformas en Cuba.

Se dispone el Sr. Salmerón á una activa campaña de propaganda republicana.

—He aquí, según un colega, las bajas ocurridas en el batallón expedicionario de Guipúzcoa, que salió de esta ciudad para Barcelona y la Habana, la noche del 14 de Febrero del año actual:

*Cabos.*—Mariano Martinez Gosnar, Feliciano Bielsa Lorient, Narciso Chifre Carbonell, este último natural de esta ciudad, fallecido en 17 del pasado mes, de fiebre tifoidea.

*Soldados.*—Enrique Salella Escudé, Isidro Solsona Garcia, José Macarulla Adillon, José Planellas Benavent, Miguel García Nuca, Faustino Pasamon Gil, Braulio Medina Peña, Tomás Perez Martinez, Celestino del Sol Francisco, Manuel París Jaime, Antonio Perez Muedra, Gerardo Vaqueriza Gaitau, Tomás García Peinado, Sebastián Devesa Ferrer, Vicente Ribes Vidal y Vicente Cubillo Gomez.

Además han fallecido en los hospitales de la Península, los soldados Julián Bardagí Talou, Aquilino Sanchez Fernández y Cirilo López Larroja.

—El ministro de Marina ha dicho que si se quieren regular las fuerzas navales es preciso que se apruebe el presupuesto extraordinario de 160 millones que se repartirán en la siguiente forma:

De 40 á 42 millones para la adquisición de los acorazados de la casa Ansaldo de Génova. 50 millones para la adquisición de otros dos acorazados del mismo tonelaje que los anteriores. 7 millones para el arreglo de la fragata «Numancia», de la que únicamente se aprovecharía parte del casco, construyéndose el resto de la embarcación del todo nueva. 4 millones para el arreglo de arsenales y los 21 millones restantes para adquirir armamentos para las fuerzas de marina.

—En la iglesia del Hospital provincial de esta ciudad se celebrará mañana con gran esplendor la fiesta religiosa que todos los años dedica á uno de sus ínclitos patronos, San Jaime, en la forma siguiente: A las 6 de la mañana darán principio las misas hasta las 11, á las 10 solemne oficio cantado al órgano. Por la tarde se empezará la función á las 6, cantará el Santo Rosario al órgano, luego el sermón que dirá un Padrista misionista, finalizando con los gozos del Santo.

—Ha fallecido en este Hospital la vesánica María Castelló, natural de Ripoll.

—Han sido aprobadas las cuentas de bagajes de los ayuntamientos de San Cristobal de Tosas, Ribas, Oix, Olot, Figueras y de esta ciudad.

—La subasta para el arriendo por cinco años del cafetín del Teatro principal fué adjudicada provisionalmente al único postor que se presentó, D. José Norat por la cantidad de 401 pesetas.

—Telegrafian de Sevilla que los falsificadores de cédulas capturados por la guardia civil, han revelado que el importe de las cédulas falsificadas asciende á 50.000 duros.

La falsificación tiene ramificaciones en algunos pueblos importantes.  
—El diputado carlista Sr. Llorens pide al ministro de Marina que explique por que fué destituido el comandante del «Conde de Venadito», en virtud del incidente del «Aliance».

Contéstale el general Beranger que se remitiese á lo que tiene ya dicho sobre el asunto.

—Han quedado terminadas las obras de la parte exterior de la cúpula de la iglesia parroquial de Figueras.

---

## AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.º

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

---

## Información política.

### Las Cámaras

En el Senado, después de una información pública, en la que los representantes de las distintas industrias españolas han expuesto con la evidencia y fuerza matemática de los números, los graves inconvenientes y perjuicios del proyecto de auxilios á los ferrocarriles, ha empezado la discusión hablando en contra de la totalidad el señor Jimeno quien ha pronunciado un discurso repleto de datos y cifras, demostrando palpablemente que se trata de favorecer intereses determinados en perjuicio de los generales del Estado. Si quereis dinero, confesadlo con franqueza, ha dicho al gobierno. Este es el verdadero terreno de la cuestión; los ministros quieren dinero á toda costa y para lograrlo empuñan todos los bienes y los de nuestros hijos, renovando en estos tiempos de luminosa civilización el feudalismo social de aquellas bárbaras edades de obscurantismo teocrático—así en progresista.

Grandes sumas se necesitan para hacer frente á la guerra y á las calamidades de toda especie que afligen á la desventurada España, mas

esta necesidad no faculta al gobierno para entregar nuestras arcas al despotismo de la usura, sino que le obliga á arbitrar recursos ó excogitar medios económicos para conjurar el conflicto del momento. Con sus procedimientos se asemeja al heredero pródigo que vende é hipoteca sus mejores fincas para satisfacer la sed de dilapidación y se encuentra al breve tiempo en los horrores de la indigencia y de la miseria. La salida por los ministros ideada se le ocurre á cualquier tenedor de libros que no sea consejero de la Corona ni en su vida haya visto una página de ciencia económica ni cobre al año 6000 duros en oro cantante y sonante.

Mientras aquí se trata de tirar el dinero en la forma precedente se quedan sin percibir el sueldo indispensable para acallar el hambre y atender á las mas apremiantes necesidades de la vida, los heroicos soldados que en la manigua pelean y mueren.

El distinguido diputado de la minoría tradicionalista señor Sanz presentó á la mesa del Congreso una proposición pidiendo que los empleados de la Península no perciban el sueldo mientras no se hayan satisfecho los haberes que devengan los soldados y clases, oficiales y gefes del ejército expedicionario.

La proposición está inspirada en un alto espíritu de justicia y caridad, ya que resulta cruelísimo y contrario á las mas elementales nociones de equidad el que bravos soldados, vencedores de la muerte no tengan una miserable recompensa á su ímproba fatiga ó mejor no cobren un sueldo que se les debe de justicia mientras los enredadores de expedientes, que vegetan en la oficina enmadejando asuntos y desollando al contribuyente perciban puntualmente sus exorbitantes honorarios. La proposición no pasó como era de suponer tratándose de una petición justa. Los fusionistas votaron en contra tambien, siendo muy donosa la explicación del voto que en nombre de la minoría dió el señor Gamazo quien declaró estar conformes con el espíritu de la proposición que no votaban por proceder de un carlista y porque esperaban que el gobierno procuraría remediar la afflictiva situación del ejército de Cuba.

Así nos gustan las cosas: claras y dichas sin empacho. La petición es justa pero no pueden asentir á ella los fusionistas porque la formula un carlista, el único que en las Cámaras españolas protesta del desdén y tacañería incalificable con que el gobierno premia el sufrir y el martirio de las tropas que en defensa de la pátria vierten su sangre. El pais nos hará justicia y esto nos basta.

## Los fusionistas

En la crónica anterior expusimos ligeramente los puntos de vista que respecto á los proyectos especiales del gobierno, sustentaban los conspicuos de la fusión. Estos eran, como recordarán los lectores, de fiera intransigencia. Aprovechando como pretexto el santo del gefe D. Práxedes fueron á saludarle el martes en Avila, creyendo que Sagasta aprobaría sus resoluciones. No fué así. El pastor viejo de canas de nieve contestó á los felicitantes con un discurso de tonos gubernamentales que ha dejado helados á los fieros de la oposición.

Les ha dicho que no convenía exagerar las actitudes y levantar la *tessitura* y que tenían obligación de prestar su concurso desinteresado y patriótico—¡siempre profanando esta augusta palabra!—al gobierno de Cánovas. Nota importantísima. Felicitó á los oradores liberales por haber obligado á Cánovas á confesar la bondad de las reformas, que se aplicarán cuando termine la guerra (sic). Los prohombres del fusionismo han vuelto á Madrid irritadísimos y reunidos en conciliábulo han acordado mantener levantado el palo hasta armar la de Dios es Cristo, como dijo Moret en un arranque de arrogante fiereza. Con su determinación han jubilado de hecho á D. Práxedes, á cuyos consejos tapan los oídos sus subordinados. Si hubiera un poco de formalidad en nuestros políticos, la disolución del partido fusionista sería inevitable. De todos modos el golpe es rudo y tremendo y es signo infalible de la desorganización que cunde y mina al partido fusionista, especie de cuerpo sin cabeza. Todo hace presagiar que estamos abocados á sorpresas.

*El Lazarillo de Tormes.*

---

## Correspondencias de "El Baluarte"

---

Sr. Director de EL BALUARTE.

Olot 22 de Julio de 1896.

Falté á la consigna de mandarle correspondencia el domingo último porque creí mas conveniente escribir cuando hubiesen concluido los festejos de la iglesia y barrio del Carmen. Los de la iglesia han revestido toda la solemnidad que era de esperar pues tratando de obsequiar á su Patrona, los PP. Carmelitas no han mirado sacrificio alguno, lo que ha hecho que las funciones, tanto novena, como trisagios, oficios, misas etc., han revestido una solemnidad poco comun y digna de la Reina á que iban dedicadas. En cuanto á los festejos del barrio, como siempre, mucha iluminacion, arcos de triunfo y mucha música y luego el cansancio natural.

En parte debo rectificar aquello que dije de los pocos forasteros y, en parte digo, porque aun que han llegado la última semana algunas familias, no son bastantes para poder decir lo que los periódicos de otras poblaciones dicen. Hay que advertir que lo que ha llamado mas la atención ha sido la llegada de la reina de la *colonia parquina*.

El calor por ahora continúa igual, sofocante é insoportable,

El otro día, según dicen, en San Juan las Fonts por un descuido de los padres, un niño y una niña que estaban curioseando un cartucho de dinamita tuvieron la desgracia que les explotase en las manos destrozando por completo una del primero y desgraciando la cara de la niña.

Se ha hablado mucho y todavía se está hablando de un suceso que ha venido atrayendo por muchos días la atención del público y sobre todo de los interesados, pues según creo se trata de intereses perdidos y que se yo cuánta cosa más cuentan los infelices que han tenido la desgracia de perderlos.

Y basta por hoy. De V. affmo. s. s.

*El Corresponsal.*

## PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

### **Ingenieros sin título.—Abusos en Hacienda.—Los parientes del ministro.**

El Sr. LLORENS: Tengo el honor de presentar una exposición que dirige á las Cortes el ingeniero D. Aureliano Ximénez, solicitando que se exija que los ingenieros empleados en los ferrocarriles tengan título de tales obtenidos en las Escuelas españolas, y que no continúe el abuso que se está cometiendo de hallarse al frente de nuestras líneas férreas ingenieros extranjeros, y que á veces no lo son más que en el nombre.

Un pequeño ruego tengo que dirigir al señor ministro de la Gobernación. En el pueblo de Chert (provincia de Castellón) existe una botica á cuyo frente está persona que no llena las condiciones que exige la ley; algún vecino ha presentado una instancia de queja, y yo suplico á S. S. que dé las órdenes oportunas para que se cierre la botica ó se cumplan las disposiciones legales, porque si el personal encargado del despacho de recetas es incompetente, podría ocurrir alguna desgracia.

Otro ruego dirigido al señor ministro de Hacienda. Sabe muy bien S. S. que la Hacienda española no se distingue por su benevolencia respecto de aquellos que considera deudores á ella. Hace poco tiempo que una persona determinada recibió de la Hacienda la orden de pagar una cantidad en el plazo de tres días, apercibiéndole de que tendría que satisfacer los honorarios ó dietas del agente que se le presentaba á exigir el pago. Satisfizo, en efecto, la suma que se exigió, mas los honorarios del agente; y resultó que el particular no tenía tal deuda, ni por consiguiente, se hallaba la Hacienda con derecho á pedirle suma ninguna. Ahora bien: si cuando un deudor se retrasa la Hacienda tiene derecho á imponer multas, ¿qué derecho tie-

nen los particulares cuando se les exige lo que no deben? Supongo yo que lo menos que para tales casos procede es dejar cesantes á los empleados que han acreditado su ineptitud exigiendo pagos indebidos.

Otro ruego también dirigido al señor ministro de Hacienda. En tiempos del Sr. López Puigcerver se crearon unas plazas de administradores subalternos. Suprimidas después, se procedió á la liquidación de las fianzas prestadas por esos administradores, á fin de devolvérselas si sus cuentas estaban aprobadas ó hacer efectiva la responsabilidad si en ella hubieran incurrido. Pero el administrador que fué de Coria no ha podido conseguir aún, después del tiempo trascurrido, que se haga su liquidación y le devuelvan la fianza. Suplico al señor ministro que dé las órdenes al delegado de Hacienda de aquella provincia para que no demore más tiempo la práctica de esa liquidación.

Algunas preguntas tenía que dirigir ahora al señor ministro de Estado, cuyo viaje, en estas circunstancias, tiene todas las apariencias de una huida para evitar que se le hagan interpelaciones por la manera deficiente que tiene de defender el honor nacional. Supongo que habrá ido á las costas del Cantábrico para curar sus debilidades por las emanaciones iodadas de aquel mar, ó para cobrar alientos en la patria de Oquendo, de Sebastián el Cano y Churraca, que tan alto pusieron el pabellon español combatiendo con escuadras como las holandesas, formadas por marinos que eran, y son, los mejores del mundo.

Digo, pues, que el señor ministro de Estado tenía que hacer otro ruego, y como no sé á quien dirigirme... (*El señor ministro de Hacienda: Al Gobierno.*) Bueno, pues al señor ministro de Hacienda que forma parte muy digna del Gobierno.

Se ha dicho en esta Cámara por al señor ministro de Marina que el comandante del «Conde de Venadito» cumplió con su deber en el asunto del vapor «Aliance» así consta en el *Diario de las Sesiones*, y que no fué destituido por imposición de los Estados Unidos; pero en cambio, en un documento oficial, el presidente de aquella República afirma que esa destitución fué dictada por las reclamaciones del Gobierno americano al español. Aquí alguien ha oultado la verdad, y deseo que el señor ministro de Hacienda se levante á afirmar que el señor presidente de los Estados Unidos se ha equivocado lastimosamente. Siento que este ruego caiga sobre el señor ministro de Hacienda, porque el que debía contestarme era el de Estado.

Por último, al señor ministro de Ultramar voy á hacerle dos ruegos: primero, que traiga á la Cámara un estado de las cantidades que han pasado por el ministerio de su cargo con destino á la guerra de Cuba, consignando el empleo que les ha dado para atenciones de la Marina y de Guerra, con objeto de poder apreciar en determinado tiempo las cantidades que se han gastado y deducir lo que realmente cuesta aquella guerra cada día; segundo, que envíe también S. S. á la Cámara un estado especificando los empleos concedidos por S. S. desde que es ministro de Ultramar, la importancia

de los cargos y sueldo asignado á cada uno, así como de las modificaciones introducidas en esos sueldos en el nuevo presupuesto, porque deseo demostrar á la Cámara que no es cierto que S. S. se haya empeñado en que el presupuesto de su Ministerio se lo repartan individuos de su familia y sus amigos. Eso se dice por ahí: que es tal el número de empleados parientes, afines y amigos colocados por S. S., que verdaderamente va resultando que el presupuesto lo ha repartido entre ellos, y esto no puedo creerlo en quien se ha manifestado tan puritano cuando en otras épocas se levantaba á fustigar al Gobierno fusionista por polacadas de este género.

## RECTIFICACION

El Sr. LLORENS: Al señor ministro de la Gobernación, que ha tenido la bondad de contestar á mi súplica en muy pocas palabras, he de limitarme á darle las gracias.

El señor ministro de Hacienda ha dado prueba de su habilidad extrema eludiendo la contestación á la última de mis preguntas.

Respecto á la primera de las que he dirigido á dicho señor ministro sus palabras no me han extrañado. Sé muy bien cómo desempeña su cargo y con qué rectitud lo hace, y estoy seguro de que son los datos que daré á S. S. datos precisos, porque la autoridad puesta por el Gobierno para decidir si había derecho ó no á hacer la reclamación á la Hacienda ha escrito diciendo que no había ninguno, podrá S. S. resolver el asunto. Se trata de una mina (y me adelanto á determinar un poco el caso, porque el señor ministro, que es ingeniero de minas, me comprenderá con pocas palabras) que no se había demarcado, ni se había expedido título de pertenencia, con lo que dicho se está que mal se podía exigir por la Hacienda el pago de cantidad alguna.

Respecto á la segunda pregunta, también dará algún dato S. S. No se trata de que se devuelva la fianza al administrador de que me ocupo, sino que se haga la liquidación de su cuenta y quede libre de toda responsabilidad que pudiera exigirle el Tesoro. Esto es lo que pido.

Respecto al tercer punto, el señor ministro de Estado, cuyo nombre no he traído aquí, porque respeto su personalidad como respeto la de todo el mundo, refiriéndome á él tan sólo por el cargo que desempeña, mejor que tomando el fresco en San Sebastián estaría ahí, en el banco del Gobierno, porque las cuestiones que hay pendientes con motivo de la guerra de Cuba tienen sobrada importancia para que haya que tratar de ellas en el Parlamento y dilucidarlas, y claro es que el señor ministro de Estado..... (El señor ministro de Hacienda: Para eso está aquí el Gobierno). Está bien; pero me parece que el más indicado para discutir estas cuestiones es el señor ministro de Estado, y que podría haber ido con la corte otro ministro que no tuviera tanta necesidad de estar aquí, por ejemplo, el señor ministro de Gracia y Justicia, que es igual que esté en Madrid ó que esté en cualquier otra parte.

Decía yo, pues que constándome, como me consta, que según el señor

ministro de Marina ha afirmado en el Parlamento que el Sr. Ibarra había cumplido perfectamente con su deber en el mando del *Conde de Venadito* dando el alto al *Aliance*, y constando de una manera precisa que el presidente de la República de los Estados Unidos había manifestado que la sustitución de este jefe se debió á las reclamaciones de aquel Gobierno, juzgaba necesario que se declarase por quien pudiera hacerlo que, siendo cierto lo que se dijo aquí respecto al cumplimiento del deber por parte de ese oficial, el presidente de aquella República se equivocó lastimosamente al afirmar un hecho que es inexacto.

Si el señor ministro de Hacienda no tiene la bondad de contestar de una manera clara á mi pregunta, yo me veré obligado á anunciar una interpe-lación, y si no fuera aceptada por el Gobierno, á presentar una proposición especial para discutir exclusivamente este asunto.

Señor ministro de Ultramar, yo no he dicho que los parientes de S. S. no sean idóneos para desempeñar los cargos que se les haya dado.

S. S. se ha puesto la venda antes de tirar yo la piedra. No he venido á discutir el asunto; me he limitado á pedir dos estados, uno de las cantidades remitidas por el ministro de Ultramar con destino á la guerra de Cuba y atenciones en que se han invertido en Guerra, en Marina, en las mil cosas necesarias para la lucha que allí mantenemos, y otro estado de los empleos concedidos por S. S. especificando los parientes y afines de S. S. que están empleados. ¿No hay mas que uno? Pues con poner uno, está concluido.

He rogado, además, á S. S., envíe un estado general, no refiriéndome á los parientes de S. S., en que consten las alteraciones que se encuentren en el presupuesto. (*El señor ministro de Ultramar:* Ninguna.) Entonces excusa dar el estado. Lo que yo deseo ver, por declaración de S. S., es que no hay mas que un empleado de su familia, cuyas condiciones serán magníficas y podrá desempeñar su cargo mejor que ningun otro; de ninguna manera he tratado de discutir las condiciones de esa personalidad.

Ha dicho S. S. que no tiene inconveniente en afirmar que esa persona ejerce bien su cargo. ¿Es qué había de ejercerlo mal? Como yo no me había ocupado de discutir el cómo lo hace, parece que, por lo dice S. S., hay empleados que cumplen bien y otros que cumplen mal, porque si todos cumpliesen bien, S. S. no me hubiese dirigido ese reto.

Pido dos estados, y si S. S. no cree conveniente traerlos, yo, en virtud del derecho que me asiste, le interpelaré sobre eso.

No tengo mas que decir.

## REGISTRO CIVIL

**Día 22.**—*Nacimientos:* Varones, 0.—*Hembras,* 1.—*Defunciones:* María Castellá 44 años. María Gahusas 3 años.

**Día 23.**—*Nacimientos:* Varones, 1.—*Hembras,* 2.—*Defunciones:* Matas.

# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA. Dia 23 Julio 1896.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado
Interior.		63'59		Almansa 5 por 100. 82'50
Exterior.		75'98		Francias 6 por 100. 93'87
Amortizable.	76'50			Idem 3 por 100. 53'75
Cubas, emision de 1886.	86'12			Cédulas no hipotec. 6 por 100. 87'75
Cubas, idem de 1890.	72'00			Orenses 3 por 100. 36'50
<b>Acciones.</b>				<b>Bolsa de Madrid.</b>
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior. 00'00
F.-C. Norte de España.		27'70		<b>Bolsas extranjeras.</b>
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		20'90		PARIS. { Giros. 18'60
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		11'50		PARIS. { Renta Exterior. 64'15
				PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp. 111'00
				LONDRES. Giro. 29'82
<b>Oro.</b>				<b>Cupones.</b>
Centenes Alfonso.	17'20			Cubas ambas emisiones 17'00 Beneficio
Centenes Isabelinos.	00'00			Exterior. 17'00 id.
Onzas.	18'40	} Se toman. }		Interior y Amortizable 7'00 daño.
Cuartos.	18'10			
Oro pequeño.	00'00			
Aumento.	00'00			

Ciudadanos, 20 y Subida San Martín, 1, principa

## J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 22 de Julio de 1896.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	Operaciones.
Centenes Alfonso.	16'00 por 100		Billetes Hip. Cuba. 17'75 beneficio
Onzas.	17'70 » »		Exterior. 17'25 idem.
Centenes isabelinos.	20'80 » »		Interior y Amort. 7'00 daño.
Monedas 20 pesetas.	17'30 » »		<b>Giros.</b>
Oro pequeño.	13'50 » »		<b>Operaciones.</b>
(Precios de compra).			Francos 8 dias vista. 18'70
			Libras 30 dias vista. 29'85

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, custodia de valores y depósitos con interés.

# PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Jefe de Taller

DE LA CASA DEL Dr. PRETER DE PARIS

Establecido en esta Ciudad: Subida del Puente de Piedra, núm. 2, 2.º

## GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anestésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anestésicos figuran en primera línea, las corrientes eléctricas por el método de Richason narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Doctor Snape y la anastasia por frio producida por la evaporación del éter el cual rebaja el dolor de la operación en un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obturar los dientes caria- dos reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparente del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistema, más modernos, á presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc su- perior, garantizadas por un éxito completo.

## L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

### RECONOCIDA EN ESPANA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social. . . . . 10.000,000 francos.

Reservas. . . . . 8.705,000 »

Primas á recibir. . . . . 74.287,038 »

TOTAL DE GARANTÍAS. . . . . 92.992,038 »

Capitales asegurados. . . . . 15.127.713,242 »

Siniestros pagados. . . . . 194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 3

# JOAQUIN DILLET

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.  
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES;

## FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

**Antigua San Antonio**

Progreso 3.—GERONA.

**Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica**

### **Jarabe de Hipopófitos GIMBERNAT**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias **frasco 10 reales.**

### **Vino Restaurador GIMBERNAT**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: **frasco 12 reales.**

### **Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT**

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: **precio 8 reales.**

### **Vino Iodo Tánico Fosfatado**

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: **precio 8 reales.**

### **Licor dinamogénico GIMBERNAT**

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto fosfato de cal: **frasco 12 reales.**

### **Pastillas GIMBERNAT**

*Cloro-boro-sódicas á la Cocaina.*

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: **precio 8 reales.**

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

*Detall en todas las farmacias.*

**ZACARÍAS SOLÁ.**— Ofrece sus servicios como **PLATERO DORADOR**

**Plaza de la Independencia, 14.—Gerona.**

Certificaciones múltiples firmadas por Ilustrísimos Prelados cuyo tomo de rúbricas se pone de manifiesto á las personas interesadas, garantía son de una experiencia artística que deben aprovechar cuantos se interesen por una ornamentación cuyo cincelamiento aparezca como nuevo, ya sean Custodias, Cálices, etc., etc.

Se acude lo mismo á los templos y casas particulares de lejano pueblo que á los de la Ciudad.

Se renueva y arregla todo objeto, artístico de oro, plata, ú otro metal.

**TALLER:** *Plaza de la Independencia, 14.* — GERONA.



## **EL ARTE CRISTIANO** **Vayreda y C.<sup>a</sup>**

GRANDES TALLERES DE

**ESTATUARIA RELIGIOSA**

*en cartón madera.*

**Materia Privilegiada** por decreto de la Sagrada

Congregación de Indulgencias de Roma.

MARCA REGISTRADA

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

**Especialidad en VIA-CRUCIS**

**14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE** y de todos los tamaños.

**MOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS**

**MEDALLAS Y DIPLOMAS** en todas las exposiciones á que han concurrido

Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualesquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: **ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19**

## Telegramas

**Madrid, 23** (á las 9 mañana).—Se afirma de una manera absoluta que el gobierno renuncia á la discusión de los presupuestos de Cuba en la presente legislatura.

Hablando un jefe de la armada de la compra de barcos, ha dicho que los construidos en los Astilleros del Nervion costaron 18 millones de pesetas mas de la cantidad que se había consignado en los presupuestos.

—El general Suarez Valdés ha conferenciado con el ministro de la Guerra.

En dicha conferencia se trató de la cuestion de Cuba y el general Suarez Valdés elogió la obra militar de la trocha de Mariel, considerándola como infranqueable, y entiende que es conveniente mantener vivo el excelente espíritu de las tropas.

—Ha fallecido el ex-ministro de Hacienda republicano señor Pedregal, quien formó parte del ministerio presidido por el señor Castelar en 1873 y estaba afiliado al grupo del señor Salmerón.

—Ha llegado á la Habana, muy delicado de salud, el general Bargés.

Han regresado en el hospital de la misma ciudad 200 enfermos procedentes de las columnas que operan en la costa Norte de la provincia de Pinar del Rio.

Se han recibido detalles de las dolorosas consecuencias que tuvo para nosotros la sorpresa de Macagua.

De 45 soldados españoles sorprendidos por el enemigo, causónos éste 34 bajas, llevándose otros tantos fusiles Mauser.

Siguen los hallazgos de contrabando de guerra para los rebeldes.

A un pasajero procedente de Cayo Hueso se le han sorprendido 900 cartuchos.

—Según noticias transmitidas de la Habana, el general Suárez Inclán se encuentra con sus fuerzas en Bahía Honda, imposibilitado de salir á operaciones por los persistentes temporales de lluvias.

—Dice un despacho particular de la Habana que se ha conseguido efectuar el desembarco de una expedición filibustera.

Constaba la expedición de 35 hombres, y llevaba un cargamento de armas, municiones y dinamita.

Dícese que la mandaba el cabecilla Miró, que estuvo ya en Pinar del Rio con Antonio Maceo, saliendo por mar para embarcarse con rumbo á los Estados Unidos.

—Del reciente indulto concedido por el gobernador general, benefician 82 presos de Matanzas.

—Un parte oficial dice que las columnas Linares y Vara mataron á cinco rebeldes en Songo.

—La columna Vázquez llegó á Cumanayagua escoltando un convoy, matando á siete por el camino.

—Se han cogido 3.500 cartuchos en Bocavega.

—Peral batió al cabecilla Rodríguez, matándole 14 hombres.